

1

Mutamto del Sr. Cap. de Brigada Mij^o Antonio Figueroa respectivo al tiempo
de su servicio alla Repub. ^{ex} del Perú desde Mayo de 1824 hasta fin de Octubre
de 1826 con compencion de las Clases q^o ha obtenido en tho tiempo.

Haber

Por 21 m ^o 11 dias de su haber de 290 p como Comand. de Caball. ^o	
venid. desde 1 ^o de Mayo a 1824 hasta 12 de Febrero de 1826 en q. ^o	
Fue ascendido a General de Brigadas	5.982. 2. i
Por 8 m ^o 19 dias del sueldo de 333 p. Dí. o. como G. de Brigada	
venid. desde 1 ^o de Febrero de 1826 hasta fin del pres. Octubre	2.877. 3
Por 17 m ^o de la gratificacion de 50 p. en Cada uno como Jefe de	
C. M. J. del Eje de la Costa, contados desde Febrero de 1823	
Hasta fin de Junio de 1826	850.
Por la Gratificacion de 100 p. como Jefe del C. M. J. del Eje en	
un mes de Julio del siguiente año	100.
Por la de Tiemp. de 33 p. Dí. o. como Comand. de Inf. de la 3 ^a División	
en Octubre del mismo año	33. 2 <i>i</i>
	9.842. 7

Descuentos

De 4.107 p. d. i. q ^o los gares del Ejercito ha recibido	
desde 1 ^o de Junio de 1826 hasta fin de Octubre de 1826	
conforme a las Clases, en q ^o ha servido, sin incluir el	
mes de Mayo de 1826, q ^o no tomó ninguna Buena	
Buena, como embarcado con Direccion a esa Repub.	
fue por la Roca. Departamento de Panamá fué	
pagado hasta fin de Abril del mismo año, y en	
Junio tomó la 4 ^a parte de su sueldo entero de Roca	
novo, seg ^o las Certificaciones q ^o ha presentado y se incluyen 4.107. 5. i	
De 850 p. q ^o su gratificacion ha recibido desde Febrero de 1825	
hasta fin de Junio como J. del C. M. J. del Eje	
Costa a 50 p. en Cada uno	850. } 5.091.
De 100 p. q ^o ha tenido correspondiente de gratificacion, y ha recibido	
en Julio de 1826 como J. de C. M. J. del Eje	100.
De 33 p. d. i. q ^o ha recibido en Octubre del mismo año	
como Comand. de Inf. de la 3 ^a Division	33. 2 <i>i</i>



O. L. 152-324

may 20 de Octubre del 1826.

Tomás Romera

Lima Octubre 26/826—

Entregueme al General Miguel Antonio Siguenza recibiendo
cincuenta y un pug siete reales por cada teonoria, y dos mil pug
por la de Arequipa á cuenta de sus sueldos vencidos. Sare
al honorable Ministro de hacienda para que disponga el cum
plimiento de este decreto = mandado = y don = vale —————

P. o. de J.E.

Heredo

Sección 2^a

Lima Noviembre 3. de 1826.

Exemplar por los Administradores del Fisco la siguiente orden
que antea, q desfando copia certificada de ella para docum. de la
Partida, tráigan este bozal para q. se libre la correspondiente orden a
Arequipa, previa toma de razón en la Contad. Genl.

Silvano

81 vi. de la 2^a Secc.

Silvano la partida

Notas

Pro al P. o. Arequipa
en 20 vrs. en 1826

Tomore

Varon en la Contaduría gral.
de Cuentas. Lima }
Nov. ^{re} 6^o de 1826

2

J. de Morato
S.

Queda servada partida
de daza por seleccionos cincuen-
ta y un pesos siete rt. satisfactoria
al sr. Gral. Miguel Figueroa a tra-
de sus maldos en cumplimiento de
lo mandado. Contra a 1142. del
libro Manual conciente - Fezor a
gral. en Lima: nov. ^{re} 9. -

<u>Plor.</u>	<u>T.</u>	el año. 1826. = 7 ^o =
<u>#751.</u>	<u>7.</u>	<u>Pauk Baroq</u>

3

3

Manuel de Ayala ofic. M^r Inter.º de la Tesoreria Provincial de Veraguas y actual
Ministro interino de ella D^a

Certifico: Que el S^r Coronel Miguel A. Figueredo ha sido a-
justado hta fin de Dic.^r p^r el tpo respectivo a su per-
manencia en esta Prov. al habiendo recibido la parte de alcum-
a en efectivo, y ademas doceientos ochenta p^r correspond^{tes} al ha-
ber del mes de la fha y el proximo Febrero, y p^r los fines con-
sig^{tes} al S^r interesado dny la presente en Sant^o a 28. de
Enero de 1824. 14º 4-

Manuel de Ayala

Nota.

U asuntamto q^e se ha formado q^e Ucba otro S^r Coronel debe obrar en la
Tesoreria Departamental junto con este Docum^{to}

Tambien ha venido dicho S^r en la Tesoreria Departam^{to} de
Panama, dos pagas correspondientes al mes de la fha. y el Cuadro del
Abril, por disposicion del S^r Intendente, de las cuales ha sufrido solo
el descuento de Montepio, con anexo a la ultima orden superior, de
5. de Septiembre del año pp^r Tesorer^o A^d Departam^{to} de Panama
5. de Mayo de 1824. —

José Luciano

Cero Ano. May^r 5

H Ciudadano Juan Bautista Alvarado
pral del Departamento de Huambo.

Certifico q. el Soñ Coronel comandante
pral de este Departam^{to} Miguel Antonio Sigue-
redo ha sido satisfactorio q^r este tesoreria de mi car-
go q. las cuatro partes de su sueldo corresponden-
diente a los meses de Junio, Julio, Agosto y el
presente. tesoreria pral. Huambo y dep^r 23/
1824

Juan Bautista Alvarado
tesorero